



**RDAHAYL**  
REVISTA DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA  
ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

---

## NORMAS EDITORIALES DE LA REVISTA DE ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

### ENVÍO DE MANUSCRITOS

#### Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, los/as autores/as están obligados/as a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los/as autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
2. Todos los datos vertidos en el manuscrito deben ser válidos y exactos.
3. El archivo de envío está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF o WordPerfect.
4. Siempre que sea posible, se deben proporcionar direcciones URL para las referencias.
5. Todo el material gráfico utilizado ha de poseer la debida autorización de reproducción y publicación.
6. El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las [Directrices del autor/a](#), que aparecen en la pestaña *Acerca de la revista*.
7. El "Formulario de Aceptación de Términos y Condiciones" ([Descargar aquí](#)) ha sido firmado por todos y cada uno de los autores.
8. Los/as autores de los manuscritos deben estar registrados en ORCID.

## Directrices para autores/as

Desde enero de 2018 la Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana se incorpora al Portal Latinoamericano de Revistas Científicas (<https://plarci.org/index.php/RAHAYL>) e implementa la plataforma Open Journal Systems (OJS) del Public Knowledge Project (PKP) para la recepción de trabajos, arbitraje, edición y publicación en línea. Para la presentación de los trabajos, los/as autores/as deberán [registrarse](#) como usuarios y cumplir todos los pasos requeridos por el sistema.

Los manuscritos deberán cargarse al sistema como archivos compatibles con Microsoft Word, OpenOffice o LibreOffice (.doc, .docx, .r-tf, .odt); deberán asimismo ajustarse a las normas de estilo que se detallan abajo. **Los/as autores/as deberán eliminar la información personal del archivo** con el fin de garantizar su anonimato en el proceso de evaluación. Los pasos a seguir desde el procesador de texto son los siguientes: Archivo > Guardar como > Herramientas (u Opciones en Mac) > Seguridad > Eliminar información personal de las propiedades del archivo al guardar > Guardar.

### 1. POLÍTICA DE SECCIONES

El Comité Editorial de la revista verificará que los manuscritos presentados se ajusten a la incumbencia temática, objetivos y lineamientos editoriales de la revista, la propuesta del número y las normas de publicación vigentes en el momento de la presentación. Asimismo, el Comité Editorial puede en primera instancia rechazar o solicitar revisiones de aquellos manuscritos que no cumplan con las pautas establecidas para su publicación.

#### 1.1. Trabajos con referato

**Los manuscritos con referato serán sometidos a evaluación** por dos expertos externos; la evaluación por pares se hará según la modalidad **doblo ciego**, manteniendo en reserva la identidad del/a autor/a y de los/as revisores/as durante el proceso de evaluación, para garantizar la calidad de los contenidos. Los informes de los/as evaluadores/as serán anónimos, a menos que éstos/as decidan hacer pública su evaluación. En caso de discrepancia entre las recomendaciones, se solicitará una tercera evaluación. La decisión editorial final seguirá las recomendaciones de los/as evaluadores/as.

Artículos: Los artículos presentados a la revista deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser inéditos y no estar en proceso de evaluación en otra publicación.
- Efectuar una contribución novedosa dentro de los campos de investigación contemplados por RDAHAYL, mostrando claramente los aportes a las líneas de debate actual en esas áreas.
- Presentar resultados originales derivados de investigaciones finalizadas o en un estado de avance significativo.
- Contener un planteo del problema y objetivos a abordar, un desarrollo metodológico claro y un análisis consistente de los datos.
- Incluir una discusión conceptual y bibliografía relevante y actualizada en su temática.

A su vez, deberán presentar una **extensión** de entre **7.000 y 10.000 palabras**, incluyendo texto y bibliografía. Los manuscritos podrán presentar un máximo de hasta 10 (diez) tablas y/o figuras. La bibliografía no podrá superar el 25% del manuscrito. La estructura y los lineamientos específicos que deben seguir los textos de este tipo se detallan en el apartado *Organización del manuscrito*.

Trabajos de discusión: Generados a partir de un **ensayo** o **artículo de investigación** cuyo enfoque contemple la discusión de temáticas teóricas o metodológicas con impacto en el campo del conocimiento. Deben poseer una reflexión y/o puesta en tensión de problemáticas arqueológicas con el objetivo de ofrecer nuevos puntos de vista y enfoques que reflejen la opinión del/a autor/a. Estos trabajos pueden ser encomendados por los editores de la revista o seleccionados entre los trabajos enviados a consideración. Deberán presentar una **extensión** de entre **5.000 y 8.000 palabras**, incluyendo texto y bibliografía. Los manuscritos podrán presentar un máximo de hasta 5 (cinco) tablas y/o figuras. La bibliografía no podrá superar el 25% del manuscrito.

Notas: Comunicados/informes breves y concisos sobre estudios de pequeña envergadura o resultados preliminares de producciones que aporten conocimientos nuevos. Deberán presentar una **extensión** de entre **4.000 y 7.000 palabras**, incluyendo texto y bibliografía. Los manuscritos podrán contener un máximo de hasta 5 (cinco) tablas y/o figuras. La bibliografía no podrá superar el 25% del manuscrito.

## **1.2. Trabajos sin referato**

Reseñas bibliográficas: Críticas y comentarios sobre la producción científica ya publicada (preferentemente dentro de los últimos dos años). Debe manifestar una estructura de la producción, propósito y principales líneas argumentales. Este tipo de manuscritos **no deberá exceder las 2.500 palabras**.

Entrevistas: En todos los casos este tipo de contribuciones deben realizarse a profesionales del ámbito de la Arqueología/Antropología Histórica. Este tipo de manuscritos **no deberá exceder las 2.500 palabras**.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL MANUSCRITO

Todas las contribuciones **con referato** deberán organizarse según el siguiente orden:

- Título
- Autoría
- Resumen - Palabras clave
- Abstract - Keywords
- Resumo - Palavras chave
- Texto (Tablas y Figuras incluidas). Se sugiere la siguiente estructura para el desarrollo del trabajo:
  - *Introducción*: se debe establecer el problema de investigación y los objetivos del trabajo. Es indispensable la inclusión de un mapa donde se ubique al área/sitio de estudio.
  - *Metodología*: se detalla cómo se llevó a cabo el trabajo y cuáles fueron los criterios seleccionados para ello.
  - *Resultados*: se deben expresar los resultados de manera clara y concisa.
  - *Discusión*: no se configura como una repetición de los resultados sino una discusión sobre su significación y alcance.
  - *Conclusiones*: se detallarán las conclusiones arribadas producto de los resultados y la discusión. Estas deben guardar coherencia con los objetivos inicialmente planteados.
- Agradecimientos.
- Referencias Bibliográficas.

## 3. GUÍA DE ESTILO

La Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana se rige por los parámetros de estilo definidos por la **American Psychological Association (APA)** en su **séptima edición**, exclusivamente para el caso de citas y referencias bibliográficas.

### 3.1. Presentación de los manuscritos

Tamaño de página: Hoja A4.

Márgenes: Superior e inferior de 2,5 cm, margen derecho e izquierdo de 3 cm.

Fuente: Times New Roman.

Alineación e interlineado del texto: Justificada con interlineado de 1,5.

Espaciado entre párrafos: Anterior 0 puntos, Posterior 10 puntos.

Sangría: Primera línea 1, 25 (sólo al texto).

### 3.2. Encabezados

Título principal: Tamaño 14 en mayúscula, en negrita y con alineación centrada. Deberá presentarse en español, inglés y portugués. No podrán exceder los 250 caracteres (incluyendo espacios). Los títulos principales en idiomas secundarios deberán estar en tamaño 12, en negrita y con alineación centrada.

Títulos primarios: Tamaño 12 en mayúscula, en negrita y con alineación a la izquierda, separados del párrafo anterior por un 1 (un) renglón y sin espaciado con respecto al párrafo siguiente.

Títulos secundarios: Tamaño 12 en minúscula, en negrita, en cursiva y con alineación a la izquierda, separados del párrafo anterior por un 1 (un) renglón y sin espaciado con respecto al párrafo siguiente.

Títulos terciarios: Tamaño 12 en minúscula, en cursiva y con alineación a la izquierda, separados del párrafo anterior por un 1 (un) renglón y sin espaciados con respecto al párrafo siguiente.

### 3.3. Autoría

Todos los/as autores/as listados en una sola línea, con alineación izquierda, interlineado sencillo y tamaño de fuente 12. Asimismo, cada autor deberá indicar su numeral correspondiente a la afiliación (completa, sin siglas separadas por comas) en superíndice, seguido del correo electrónico en tamaño de fuente 10. El código ORCID (<https://orcid.org/>) se detallará en el renglón siguiente.

*Ejemplo:*

Nicolás C. Ciarlo <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (IA-FFyL-UBA), Área de Estudios en Arqueología Subacuática, Programa de Arqueología Histórica y Estudios Pluridisciplinarios, Universidad Nacional de Luján (ProArHEP-UNLu). E-mail: [nciarlo@conicet.gov.ar](mailto:nciarlo@conicet.gov.ar).

### 3.4. Resumen y palabras clave

Los trabajos con referato deben estar acompañados de resúmenes en español, inglés y portugués que no superen las **200 palabras**. Deben consignarse **hasta un máximo de cinco palabras clave** por cada resumen. Las mismas no podrán repetir palabras que estén presentes en el título principal. Esta sección no debe incluir referencias bibliográficas. Las palabras clave deberán estar en itálica y comenzar con mayúscula.

### 3.5. Texto

Debe estar en Times New Roman tamaño 12. Es deseable que la estructuración de los manuscritos con referato se ajusten al modelo estandarizado **IMRyD** (introducción, métodos, resultados y discusión y/o conclusiones).

#### 3.5.1. Consideraciones generales

Itálicas y comillas: Deberá utilizarse en caso de: palabras que no sean del idioma en el cual el trabajo está escrito; los nombres de géneros, especies, subespecies y variedades biológicas (bi- y trinominales); los títulos de libros, revistas, poemas y otros trabajos literarios cuando se incluyen dentro del texto; las letras que representan variables matemáticas.

No deben utilizarse cursivas en el caso de palabras extranjeras de uso común en el idioma del manuscrito, como *in situ*, *a priori*, *et al.*, *vis-à-vis*, etc., las localidades, los sitios arqueológicos, y los nombres propios. Cuando se requiera destacar algún texto o palabra se podrá usar itálica o entrecorillado doble y/o simple.

Se solicita no abusar de ellos, en caso de que se requiera diferenciar con distintos tipos de énfasis es sumamente recomendable que los/as autores/as expliciten el uso que hacen de este recurso en los comienzos del artículo o por medio de una nota al pie.

Abreviaturas: Deben evitarse, a menos que sea estrictamente necesario. No utilizar abreviaturas del tipo "por ej." sino e. g.

Siglas y acrónimos: Hacer el menor uso posible. Quedan exceptuados de esta regla los acrónimos o siglas de instituciones, regiones, sitios, etc., con nombres compuestos y a los que se hará mención repetidas veces en el manuscrito. En este caso se sugiere, primero, consignar una vez el nombre

completo seguido por el acrónimo entre paréntesis y en adelante usar sólo la sigla o acrónimo. Si la sigla no es de uso corriente, sino formulada ad hoc para el manuscrito, se recomienda declarar *en adelante* dentro del paréntesis y antes de la sigla. Ejemplos: Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (IMHICIHU), Sitio Fortín La Perra (en adelante FLP).

Designaciones taxonómicas y nombres científicos: Los nombres uninominales en el rango de género o mayor siempre comienzan con mayúscula. Los nombres de géneros, especies o subespecies y variedades se escriben en cursiva y con mayúscula en el primer término o nombre genérico (e. g. *Lama guanicoe guanicoe*). Los nombres de especies y subespecies se deben escribir completos la primera vez que se mencionan en el texto, abreviando el nombre genérico en las menciones subsiguientes (*L. guanicoe guanicoe*). A criterio del/a autor/a se puede incluir la cita a la primera definición del taxón, por ejemplo: zorro pampa (*Pseudalopex gymnocercus*; Fisher, 1814). Se recomienda, a modo de regla general, seguir los criterios de escritura corriente en la disciplina pertinente en caso de utilizar denominaciones propias de las ciencias naturales.

Mayúsculas y minúsculas: Se deben utilizar mayúsculas para nombres de áreas arqueológicas y geográficas específicas, topónimos (nombres propios de lugares, accidentes geográficos, ríos, etc.), incluidos los sustantivos que forman parte del topónimo, por ejemplo: Río de la Plata. Se debe utilizar minúsculas para términos geográficos generales, por ejemplo: el río, las montañas. Debe usarse mayúscula para las designaciones taxonómicas del rango de género o superior.

Números: Cuando se utilizan números cardinales, los valores por encima de 9 (nueve) deben expresarse en números arábigos. Los valores de cero a nueve pueden expresarse en palabras. Utilizar punto y coma para separar cantidades, por ejemplo: 3.500; 1.620; 7.000. Los números de más de tres cifras, con excepción de las fechas, deben ir con punto para las unidades, decenas o centenas de mil, y así sucesivamente.

Los números que encabezan una oración deben expresarse con palabras, por ejemplo: “Diez años de ocupación...”, “Seis de los fortines analizados...”. Los números ordinales siempre se expresan con palabras, por ejemplo: “Durante la segunda ola de poblamiento...”, “La segunda temporada de excavación...”.

Medidas: Todas las medidas de distancia, área, volumen y peso deben ser expresadas en el sistema métrico decimal. Las unidades métricas deben ser abreviadas sin puntos. Sin embargo, litros no debe ser abreviado para evitar confusión con el número arábigo “l”. Se debe dejar un espacio entre el número y la abreviación. Ejemplos: 23 cm, 8 m, 150 km, 13 ha, 5 litros. Todas las medidas deben ser expresadas acompañando a números arábigos y estar abreviadas, excepto cuando son usados de modo no específico o aparecen al comienzo de la oración. Ejemplo: “Cinco kilómetros alrededor

del sitio...". Las coordenadas geográficas deberán escribirse de acuerdo con el siguiente ejemplo: (35° 20' 30,45" Lat. Sur, 65° 56' 50,45" Long. Oeste).

Edades y datos radiométricos: Los fechados calibrados deben ser siempre identificados usando las convenciones cal D.C. o cal A.C. Se debe incluir además la fecha sin calibrar usando la convención A.P. (Antes del Presente) y, si es la primera publicación del fechado, detallar el tipo de material datado, el laboratorio y el código de cada fechado, así como el software utilizado para la calibración. En caso de tratarse de fechados publicados anteriormente hacer referencia a la publicación original.

Utilización de lenguaje inclusivo: Desde la Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana se alienta el uso del impersonal y de sustantivos colectivos que no denotan género. En compromiso con la visibilización de todas las personas, reconociendo la diversidad sexual y de género. No se admitirán signos como "@", "x" u otros, ya que se considera que dificultan la traducción a la oralidad y la reproducción auditiva de los softwares de lectura. Se sugiere consultar Normas APA, capítulo [Bias-Free Language](#).

### 3.6. Tablas y figuras

Toda la información gráfica deberá consignarse en términos de Tablas y/o Figuras. No se aceptará otro tipo de denominaciones como gráficos, imágenes, fotografías o ilustraciones. Todo el texto contenido en las tablas y/o figuras deberá estar en el idioma en que se presente la contribución. La tipografía deberá tener el tamaño suficiente como para que el texto contenido en ellas sea legible.

Lo siguiente aplica para todos los **epígrafes**: alineación centrada, interlineado sencillo y tamaño de fuente 10 en Times New Roman. En caso que el idioma original del manuscrito sea español, los epígrafes de las tablas y figuras deberán estar en **español e inglés**. Si el idioma de origen es el portugués, los epígrafes deberán consignarse en **portugués e inglés**.

Ejemplo:

Figura 1. Mapa de la Cuenca del Río Grande de Nasca con la ubicación de las haciendas San Joseph y San Francisco Xavier, y sus anexos. Elaboración propia.

Figure 1. Map of the Rio Grande de Nasca Basin with the location of the haciendas San Joseph and San Francisco Xavier, and their annexes. Own elaboration.

#### 3.6.1. Carga de figuras, tablas y material suplementario

Las tablas y figuras deberán **cargarse por separado**, como archivos individuales a la plataforma del portal. Además deben insertarse en el cuerpo del manuscrito.

Tablas: Enviarlas en formato Microsoft Excel o LibreOffice Calc (.xls, .xlsx, .ods).

Figuras: Deben ser enviadas en archivos formato TIF, JPG o PNG, numerados según orden de aparición en el texto. Las figuras deben ser de buena calidad con una resolución no inferior a **300 dpi**. Las que indican áreas, sitios, artefactos u otro tipo de evidencia deben incluir una escala gráfica. En caso de que una figura se componga de varias imágenes, se las debe distinguir con una letra al interior de la esquina superior izquierda de cada imagen.

Los epígrafes de las figuras y tablas deberán cargarse por separado en un archivo de procesador de texto (formato .doc, .docx, .rtf, .odt). Los epígrafes que hagan referencia a varias secciones dentro de una figura se deberán escribir de la siguiente manera (e.g. Figura 1.a: texto; b: texto; Figura 1. texto; a: texto; b: texto).

Los **mapas** deben contener siempre norte, escala y proyección y las referencias territoriales o administrativas pertinentes (país, provincia, etc.); en el caso que los mapas incluyan parte del territorio argentino, es requisito incorporar un recuadro con la carta bicontinental de acuerdo a la [Ley 26.651 de la República Argentina](#).

Invitamos a los/as autores/as a adjuntar material suplementario a la propuesta, siempre y cuando permita una mejor comprensión de los distintos aspectos del trabajo, tales como tablas y figuras adicionales, bases de datos, etc. El material suplementario estará disponible para los lectores como parte de la entrada del artículo en el portal PLARCI. El material suplementario debe ser referido en el cuerpo del texto o como nota al pie. Dichos materiales pueden también ponerse a disposición de los lectores a través de repositorios institucionales públicos, en cuyo caso deberán citarse con las URL correspondientes.

### **3.7. Notas al pie**

Deberán ubicarse al pie de página y presentar numeración correlativa, formato superscripto con tamaño 10 en Times New Roman. Se aceptarán un máximo de **10 (diez)** notas al pie en los manuscritos con referato. Cada nota tendrá una extensión **máxima de 100 palabras**.

### **3.8. Agradecimientos**

Deberá estar en tamaño 12 en Times New Roman. En los Agradecimientos se mencionará a todos aquellos que contribuyeron de alguna manera a la investigación y al resultado plasmado en el manuscrito pero que no puedan ser considerados autores. Así como también a las instituciones que dieron origen y posibilitaron la investigación.

### **3.9. Citas en el texto**

A partir del número 13 del año 2019, la Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana adoptó los lineamientos de la **American Psychological Association (APA)** en su **séptima edición** para las citas y referencias bibliográficas. A continuación, se presenta una versión resumida. En caso de dudas, se recomienda a los autores consultar la séptima edición del [Manual de Publicaciones APA](#) o a los editores de la revista.

Las **citas** en el texto deben expresarse siguiendo el sistema autor-año, que incluye apellido y año de publicación, separados por una coma (e.g. **Landa, 2011**) cuyo ordenamiento será primero alfabético y luego cronológico. En caso de existir varios trabajos publicados el mismo año, estos deben diferenciarse asignando una letra minúscula luego de la fecha (a, b, c, etc.). Si el nombre del/a autor/a aparece como parte del texto, se consigna entre paréntesis sólo el año de publicación, por ejemplo: **Landa (2011)**. Los trabajos de distintos/as autores/as en un mismo paréntesis se separan por punto y coma (;) (Austral y Rocchietti, 2002; Gómez Romero, 2003, 2004; Tapia, 1999).

a. Citas de un único autor: Ramos (2010) o (Ramos, 2010), Ramos (2010, 2011a, 2011b) o (Ramos, 2010, 2011a, 2011b)

b. Citas de hasta 2 (dos) autores: Colasurdo y Sartori (2011) o (Colasurdo y Sartori, 2011).

c. Citas de 3 (tres) o más autores: Sólo debe nombrarse al primer autor, seguido de la sigla et al., (sin cursiva) y del año de publicación (por ejemplo: Buscaglia et al., 2012). En caso de que la cita abreviada pudiera confundirse con la referencia a otra fuente, se seguirá el mismo procedimiento de enumerar tantos/as autores/as como sea necesario para distinguirlos/as.

Si dos primeros/as autores/as citados en el texto tienen el mismo apellido, se los/as diferenciará incluyendo las iniciales del nombre en la cita.

En el caso de las **citas textuales** se deben consignar las páginas a continuación del año, separadas por coma y precedidas de las abreviaturas de página (p.) o páginas (pp.) según corresponda (por ejemplo: Landa, 2011, p. 49).

a. Citas textuales de menos de 40 palabras: Deben incorporarse entre comillas al texto principal y seguidas de la cita correspondiente. La cita textual debe seguir al original detalladamente, incluso si este contiene errores o es confuso. Las excepciones permitidas a esta regla -como omisiones, aclaraciones y énfasis agregado por el/la autor/a a alguna palabra del original- se detallan en el capítulo 8 de la séptima edición de las normas de la APA. Ejemplo: El fenómeno fronterizo provee el marco adecuado para el replanteamiento de las categorías analíticas en función de sus múltiples facetas ontológicas; porque "... la frontera es definida a la vez como condición, como proceso y como espacio; es un ámbito

geográfico y un medio, un dato económico y un fenómeno social” (González y Coll, 2000, p. 111).

- b. Citas textuales de más de 40 palabras: Deben colocarse en un bloque aparte, sin comillas, sangría de 2,5 cm respecto del margen izquierdo para todo el bloque y con interlineado en 1.15. Si la cita posee más de un párrafo, la primera línea del segundo párrafo y los subsiguientes llevan sangría. La cita bibliográfica se coloca al final del bloque, luego del último signo de puntuación. Si se realiza una traducción, ello debe ser explicitado a continuación de la cita correspondiente.
- c. Cita de comunicaciones personales: La misma se identificará con las iniciales y el apellido de la persona, acompañada de la leyenda “comunicación personal” y del año en el cual fue realizada, Ejemplo: L. Coll (comunicación personal, 1999) o (L. Coll, comunicación personal, 1999). Estas citas aparecen sólo deben estar en el texto y no listadas en el apartado de Referencias Bibliográficas.

d. Material de archivo:

1. *Cita de inventarios*: Se trata de las referencias para fuentes primarias como documentos de archivo. Se contemplará el siguiente formato: Título del inventario, (fecha), Nombre del Archivo o Institución, Ciudad. Ejemplo: Inventario del Museo Argentino de Ciencias Naturales (1925-1928). Archivo Fotográfico y Documental del Museo Etnográfico, Ciudad de Buenos Aires.

2. *Cita de documentos de archivo o colecciones*: Para citar un documento de archivo u otros materiales contenidos en un archivo según los requerimientos de APA 7ma Edición, se contemplará el siguiente formato: Autor(es). (fecha). Título del material. Número de la colección (número de caja, número de archivo, etc.). Nombre de la institución, Ciudad. Ejemplo: Rodríguez, A. (1885, Abril 2). Carta al alcalde de Popayán. Colección Gran Granada (GG 9, r. 22 n.90). Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

- e. Citas de fuentes o material de archivo sin autor/a identificable: En lugar del/a autor/a se consignará el primer par de palabras de la referencia tal y como aparece en la bibliografía. Estas palabras van entre comillas dobles si se encuentran dentro del paréntesis, o en cursiva si lo preceden. En el caso de que la fuente figure como de autor/a anónimo en el archivo, se usa anónimo en lugar del nombre del/a autor/a. Ejemplos: *Acuerdos del extinguido Cabildo* (1907-1908); (“Acuerdos del extinguido Cabildo”, 1907-1908); Anónimo (1850), (Anónimo, 1850).

### 3.10. Referencias citadas

La sección de Referencias citadas debe ubicarse al final del manuscrito. Se entenderá por bibliografía a todas las referencias utilizadas en la realización del trabajo (las mismas deben estar citadas en el texto). Las referencias deberán estar organizadas alfabética y cronológicamente. Los ejemplos que siguen representan los tipos y casos más comunes de referencias, para más detalles se remite a los/as autores/as al [Manual de Publicaciones APA \(7ma edición\)](#).

Debe **incluirse la identificación de objeto digital (DOI)** si lo hubiera, caso contrario y de ser posible debe incluirse la dirección URL. Si se trata de una publicación de avance, disponible en el sitio de la revista, más no en versión impresa, debe incluirse *Publicación de avance en línea* antes del DOI o dirección URL.

**a. Libros:** Deberá tener la siguiente estructura: Autor/es. (fecha). *Título*. Editorial. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

a. 1. Libro de autor/es (no editados ni compilados)

*Disponible únicamente en formato impreso*

- Gómez Romero, F. (1999). *Sobre lo arado el pasado*. Biblos.
- Hodder, I. y Orton, C. (1990). *Análisis espacial en Arqueología*. Crítica.

*Disponible en formato digital*

- Schaefer, M., Black, S., y Scheuer, L. (2009). *Juvenile osteology. A laboratory and field manual*. Elsevier.  
<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-374635-1.X0001-X>
- Salerno, V. (2014). *Trabajo Arqueológico y Representaciones del Pasado en la Provincia de Buenos Aires*. Colección Saberes, Editorial de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/13023>

a.2. Libros editados o compilados

- Tapia, A. H., Ramos, M. y Baldassarre, C. (Eds.) (2006). *Estudios de Arqueología Histórica. Investigaciones Argentinas Pluridisciplinarias*. Museo de la Ciudad de Río Grande.

**b. Capítulo de libro:** Autor/es. (fecha). Título. En Editor/es (Eds.), *Título del libro* (pp-pp). Editorial. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

- Gotta, C. (2006). La frontera inventada o de cómo "...hai algunos que las ormidas que se les hazen elefantes". En A. Tapia, M. Ramos y C. Baldassarre (Comps.), *Estudio de la arqueología*

histórica. *Investigaciones argentinas pluridisciplinarias* (pp. 373-378). Museo de la ciudad de Río Grande.

- Tapia, A., De Rosa, H., Landa, C. y Montanari E. (2007). Preguntas arqueológicas y respuestas metalográficas. Artefactos de metal del Fortín La Perra (1883-1885). En A. Pifferetti y R. Bolmaro (Eds.), *Metodologías científicas aplicadas al estudio de los bienes culturales. Datación, caracterización, prospección y conservación* (pp. 51-58). ASPHA ediciones.
- Schávelzon, D; Zorzi, F. e Igareta, A. (2016). Cerámicas del siglo XVIII en la Isla de Pascua, Rapa Nui. En Silveria, M. (Comp.), *Arqueología en Rapa Nui (Isla de Pascua): Homenaje a Daniel Schávelzon a los treinta años del Centro de Arqueología Urbana de la Universidad de Buenos Aires* (pp. 11-17). Archaeopress. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1zckxh5.5>

**c. Trabajo publicado en actas de reuniones científicas:** Autor/es. (fecha). Título. En Editor/es (Eds.), *Título del libro* (pp-pp). Editorial. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

- Chechi, M. F (2018). Algunas consideraciones sobre las técnicas de excavación arqueológica en obras en construcción. En Laguens, A., Bonnin, M., Marconetto, B y Costa (Comps.), *Libro de Resúmenes Libro de Resúmenes XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina: 50 años de arqueologías* (pp. 515-517). Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. <http://suquia.ffyh.unc.edu.ar/handle/suquia/3491>

**d. Artículos y notas de publicaciones científicas periódicas:** Autor/es. (fecha). Título. *Publicación, volumen(número)*, pp-pp. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

d. 1. Disponible únicamente en formato impreso

Gómez Romero, F. y Ramos, M. (1994). Miñana's Fortlet: historical archaeology research. *Historical Archaeology in Latin America*, 2, 15-30.

d.2. Disponible en formato digital con DOI o Handle

- Politis, G. (2003). The Theoretical Landscape and the Methodological Development of Archaeology. *Latin American Antiquity*, 68(2), 245-272. <https://doi.org/10.2307/3557590>.
- Marschoff, M. y Lindskoug, H. B. (2020). Uso de fuentes históricas y técnicas de excavación y registro en un caso de arqueología urbana en Córdoba, Argentina. *Arqueología Iberoamericana*, 45, 43-54. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/146949>

d.3. Disponible en formato digital con URL

- Igareta, A. y Castellón, V. (2013). Las armas de la conquista. Presencia de armas de fuego en sitios coloniales de Argentina. *Revista De Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 7, 89-109. <https://plarci.org/index.php/RAHAYL/article/view/56>

**e. Trabajo presentado en una reunión científica:** Autor/es. (fecha). Título. Trabajo presentado en Nombre de la reunión científica. Lugar de realización, País. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

- Ciarlo, N. (2018). *Conflicto naval, industrialización y cambio tecnológico, ca. 1700-1850: una mirada desde la Arqueología marítima*. Trabajo presentado en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, Salamanca, España.

**f. Tesis de grado o posgrado inéditas:**

f.1. Disponible en formato impreso

Luna, L. H. (2001). *Análisis de restos óseos humanos de la Unidad Superior de una estructura funerario compleja: sitio Chenque I (Parque Nacional Lihué Calel, provincia la Pampa)* [Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Buenos Aires].

f.2. Disponible en formato digital

- Re, A. (2010). *Representaciones rupestres en mesetas altas de la provincia de Santa Cruz : circulación de información en espacios de uso estacional* [Tesis Doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1853>

**g. Manuscrito en prensa.** Autor/es. (en prensa). Título. *Publicación*.

Se consideran en prensa aquellos trabajos que fueron aceptados para publicar por los editores correspondientes al medio en que serían incluidos, no aquellos trabajos que se encuentran en evaluación.

- Tapia, A., De Rosa, H., Landa, C. y Montanari, E. (en prensa). Preguntas arqueológicas y respuestas metalográficas. Artefactos de metal del Fortín La Perra (1882-1885). En A. Pifferetti y R. Bolmaro (Eds.), *Metodologías científicas aplicadas al estudio de los bienes culturales. Datación, caracterización, prospección y conservación*. ASPHA ediciones.

**e. Manuscrito inédito** . Autor/es. (fecha). Título. Manuscrito inédito.

- Belotti López de Medina, C. (2010). *En compañía de los muertos. Ofrendas de animales en los cementerios de La Isla (Tilcara, Jujuy)*. Manuscrito enviado.

Si el manuscrito está disponible en un archivo institucional o en un repositorio digital, este debe declararse al final de la referencia, incluyendo, por ejemplo, el nombre del departamento, universidad, ciudad y país. No usar la leyenda: "Manuscrito en posesión del autor".

**f. Informes técnicos o de investigación.** Autor/es (fecha). *Título*. Editorial. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

- Schávelzon, D. (1995). *Arqueología e Historia Del Cabildo de Buenos Aires: informe de las excavaciones (1991-1992)*. Stanley South.

[http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/ebooks/Arqueologia\\_Historia\\_Cabildo\\_BsAs.pdf](http://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/ebooks/Arqueologia_Historia_Cabildo_BsAs.pdf)

El formato de referencia a informes técnicos es idéntico al de libros, pero especificando, a continuación del título y entre paréntesis, el número que le fuera asignado por el organismo receptor y depositario del informe. Si el informe se recuperó *on-line*, la editorial u organismo receptor debe identificarse como parte de la declaración de recuperación -Recuperado del sitio web de (nombre de la organización): <http://> (dirección web)

**g. Publicaciones informales en medios electrónicos:** Autor/es (fecha). *Título*. Nombre de la web. Ruta de acceso para documentos disponibles en formato digital.

- Funari, P. P. (7 de diciembre). *La arqueología de las ciudades españolas y portuguesas en Sudamérica: una aproximación comparativa*. Equipo Naya.

<https://equiponaya.com.ar/articulos/arqueo05.htm>

**h. Fuentes publicadas e inéditas**

- Barros, Á. (1975). *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. Buenos Aires: Editorial Solar Hachette. (Publicado originalmente en 1872).
- *Acuerdos del extinguido cabildo de Buenos Aires, T. I-V (Sala XII) (1907-1908)*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

**i. Leyes:** Ley (número de la ley). Asunto. Fecha de sanción.

Ley 25.743 de 2003. Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Preservación, Protección y Tutela Patrimonial Cultural. 4 de junio de 2003.

**j. Podcast:** Nombre del autor (rol ocupado). (año). *Nombre del podcast* (capítulo) [Podcast]. [Plataforma]. Ruta de acceso.

- National Geographic y Fundación Palarq. (2021-presente). *Desenterrando el pasado* (Cahuachi, la gran ciudad milenaria del sur de Perú) [Podcast]. Spotify. [https://open.spotify.com/episode/4kyWEsRIUuZObCe5qYCCfx?si=Cc9p6fT9SMKONK\\_E5RsM\\_w](https://open.spotify.com/episode/4kyWEsRIUuZObCe5qYCCfx?si=Cc9p6fT9SMKONK_E5RsM_w)

**k. Vídeo de Youtube:** Nombre del autor. [Nombre de usuario en Youtube] (fecha). *Título del vídeo*. Youtube. Ruta de acceso.

- CONICET Documental (7 de enero 2016). *Tecnologías Originarias - Capítulo Poblamiento*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ciPPxWFDQ40>

**l. Twitter:** Nombre de la persona o grupo [@usuario]. (Día, mes y año). *Contenido de la entrada*. Twitter. Ruta de acceso.

- Fundación Atapuerca [@FATAPUERCA]. (4 de diciembre de 2021). *Un misterioso homínido bípedo dejó sus huellas hace más de 3 millones de años en Tanzania*. Twitter. <https://twitter.com/fatapuerca/status/1467213658510012424?s=21>

**m. Facebook:** Nombre de la persona o grupo. [Usuario]. (Día mes y año). *Contenido de la entrada*. Nombre de la Red Social. Ruta de acceso.

- ArqueoLab-UBA. [ArqueoLab.UBA]. (21 de julio de 2021). *Visita a San Antonio de Areco*. Facebook. <https://www.facebook.com/ArqueoLab.UBA/photospcb.825918511392890/825916991393042/>

**n. Instagram:** Nombre de la persona o grupo. [Usuario]. (Día mes y año). *Contenido de la entrada*. Nombre de la Red Social. Ruta de acceso.

- Grupo de Estudios de Arqueología Histórica de la Frontera [@arqueologiahistoricafrontera]. (27 de agosto de 2021). *¿La Arqueología sólo busca objetos?* [Imagen]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CTF-FFaLWQG/>

#### **Aviso de derechos de autor/a**

Los autores/as conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado mediante **Licencia Creative Commons 4.0 Internacional (CC-**

**BY-NC-SA)**, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.

La Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana se distribuye bajo la licencia *Creative Commons* (BY-NC), por lo cual los autores aceptan que el contenido de su trabajo pueda ser reproducido sin fines de lucro por terceros. Por esta misma razón **las figuras no pueden estar sujetas a propiedad intelectual previa** (e. g. fotografías satelitales de Google o Bing, figuras originalmente producidas por los autores bajo propiedad de otras editoriales o instituciones al momento de la presentación, etc.). En caso contrario, los autores deberán adjuntar una carta de los actuales propietarios del material gráfico autorizando su distribución **bajo la licencia CC BY-NC**.

### **Declaración de privacidad**

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.